

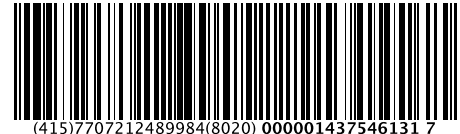
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14375461317



(415)7707212489984(8020) 000001437546131 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

7 7 0 3 6 6 2 3

6. DV

- 4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

7 7 0 3 6 6 2 3

27. Fecha expedición:

1 9 8 5 0 2 0 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

GUERRA

32. Segundo apellido

OÑATE

33. Primer nombre

OSCAR

34. Otros nombres

ENRIQUE

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio:

Valledupar

0 0 1

41. Dirección principal

CON ROSARIO NORTE II MZ B CA 34

42. Correo electrónico:

ingeniet@hotmail.com

43. Código postal

0

44. Teléfono 1:

5 8 5 2 9 9 3

45. Teléfono 2:

3 1 0 6 2 0 0 9 1 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 4 0 8 2 3

Actividad secundaria

48. Código:

7 1 1 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 4 0 8 2 3

50. Código:

1 2

4 1 1 2 4 2 2 0

Ocupación

51. Código

2 1 4 2

52. Número establecimientos

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	1	1	9	5	2	2	4	2																		

11- Ventas régimen común

09- Retención en la fuente en el impuesto

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 6 0 6 2 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo: